



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión XXX

31 agosto de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día 31 de agosto del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, **Vocal** José de Jesús Barba Gálvez y la **Vocal** Laura Gutierrez Padilla.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, el vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, la vocal Laura Gutierrez Padilla y los Invitados Ponentes Norma Isele Nakashima Velazquez, Coordinador de Sistemas y Procesos; Paola Sanchez Pérez, Coordinador de Programas de Fomento; Federico Ángel Reyes Navarro, Ejecutivo de Promoción; Abraham Banda Rodríguez, Ejecutivo de Promoción; César Hernán Reyes Orozco, Coordinador de Promoción; Rocío Maygualida Piña Ortiz, Coordinadora de Crédito; Diana Dennise Avalos Méndez, Ejecutivo de Crédito; Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Ejecutivo de Crédito; José Enrique Alcalá González, Ejecutivo de Crédito y Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Operadora de Mesa de Control. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XXX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación de los siguientes casos **AVANZA** para su análisis y evaluación:

- 75205
- 74862
- 75015
- Solicitud de autorización para la dispersión del proyecto 74418 con el último convenio modificatorio correspondiente

TERCERO.- Acuerdos y Resoluciones.

CUARTO.- Cierre de Sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden de ésta Sesión, le solicito al Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, exponga el caso de

El Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Buenas tardes, el proyecto a analizar se llama Esta persona se dedica a la
Arquitectura y Diseño de Interiores, es del sector servicios, se encuentra ubicada en Zapopan, Jalisco y está solicitando un monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) y su destino es para Pago de Pasivos Bancarios y de Proveedores.*

Es una persona que cuenta con casi 3 años de operación y 17 años de experiencia. Su administración es profesional, maneja un administrador y un contador con un despacho de contadores externos. Tiene 2 arquitectos que le ayudan en el tema del trabajo pesado. Al respecto del Diseño de Interiores, lo maneja de forma externa. Tiene proyectado lanzar su propia línea de muebles de diseñador.

Cuenta con un patrimonio de \$706,734.00 (Setecientos seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$4'048,155.00 (Cuatro millones cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

La experiencia en buro de crédito de la acreditada es Excelente, no reporta experiencia con FOJAL y sus referencias Comerciales son Excelentes, la Opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

En cuanto a sus clientes potenciales, ella va dirigida a personas físicas de un alto poder adquisitivo y a empresas, su cobertura es a nivel nacional con dos obras en Querétaro, dos en Guadalajara y una en Michoacán con empresas y varias obras en Guadalajara con personas físicas.

Los productos que ofrece son, la realización y ejecución de Proyectos Arquitectónicos e Interiorismo. Todos sus trabajos son residenciales y espacios laborales completos.

*La garantía ofrecida está a nombre de Se trata de una Casa
Habitación en Zapopan, Jalisco. Con una extensión superficial de 300.00 m2. Con
valor según avalúo de fecha 10 de julio de 2017 por \$3'708,000.00 (Tres millones setecientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), dando una cobertura de 1.85 a 1.*

El destino del crédito es para Pago de Pasivos con proveedor y el abono a un crédito PYME con la institución SANTANDER y un pago al Proveedor que le maquila los muebles.

Está solicitando un crédito Simple para Pago de Pasivo con proveedores por un monto de \$1'901,506.00 y abono a pasivo bancario por \$98,494.00, dando un importe total de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) con un interés de entre el 10% y el 12% a un plazo de 48 meses.

Su pago mensual sería según la tasa, puede variar desde \$50,725.20 (Cincuenta mil setecientos veinticinco pesos 20/100 M.N.) hasta \$52,667.70 (Cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos 70/100 M.N.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)



"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"El resultado de la evaluación paramétrica es no aceptado aún con la suma global de los indicadores que nos arroja un resultado positivo, esto se debe al indicador de ciclo operativo, el cual refleja un resultado de 0 días. Refleja un ciclo operativo de 0 días, ya que su giro es de servicios y un promedio de ventas mensuales de \$496,751.00 (Cuatrocientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.).

Opinión del Área de Crédito:

Proyecto que se considera financieramente viable para hacer frente al compromiso con el Fojal, por el programa AVANZA.

Se sugiere:

Liquidación del crédito Pyme con Santander, para no seguir generando costo financiero. Integrar a la empresa dentro del nivel 4 del Programa de Consultoría Empresarial Universitaria.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

- "Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor y la Vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite el sentido de su voto a favor.

- "Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple a nombre de por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), con una tasa de interés del 12%, a un plazo de 48 meses bajo el programa AVANZA"



"Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito al Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, que exponga el siguiente tema a analizar".

El Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Buenas tardes, el siguiente proyecto a analizar se llama *Esta persona se dedica a la compra venta de vidrio y cristal templado, es del sector comercio, se encuentra ubicado en Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco y está solicitando un monto de \$550,000.00 (Quinientos Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y su destino es para Capital de trabajo y pago de pasivos (bancario, proveedor y acreedor diverso).*

Esta persona es la tercera generación de cristaleros en Guadalajara. El negocio lo inicio hace muchos años el señor abuelo del solicitante en la colonia Hace grupo con sus familiares prestando un servicio integral. Su administración se conforma con una secretaria y él hace todo lo demás. Tiene poco más de tres años de operación.

Cuenta con un patrimonio de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$1'891,298.00 (Un millón ochocientos noventa y un mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.)

La experiencia en buro de crédito del acreditado es Regular, la experiencia con FOJAL también es Regular, el motivo de esta calificación es que por un tema de salud, tuvo varios atrasos en el crédito que le otorgó FOJAL en mayo de 2010. Sin embargo, en su historial de gestiones de cobranza, se manifiesta, efectivamente un problema grave de salud y aun así, terminó de liquidar dicho crédito. Sus referencias Comerciales son Excelentes, la Opinión jurídica es Favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

En cuanto a sus clientes potenciales, se encuentran dentro de su zona de afluencia y son contratistas instaladores de aluminio y cristal y demás relacionados con la construcción. El público en general, realmente es muy poco. Dentro de su competencia se encuentra Su cobertura es local, pero junto con el grupo familiar, tiene cobertura regional.

Los productos que ofrece son, Cristales (vidrio crudo y templado), Herrajes, vinilos y silicones, Perfiles de aluminio.

El acreditado ofrece dos garantías las cuales están a nombre de (Acreditado y Esposa), la primera es una Casa habitación ubicada en en Tala, Jalisco. Con una superficie de 153.47 m2. Con valor según avalúo de fecha 02 de mayo por \$985,000.00 (Novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y la segunda es un Lote de terreno con construcción provisional ubicado en en Tala, Jalisco. Con una superficie de 196.95 m2. Con valor según avalúo de fecha 02 de mayo por \$535,000.00 (Quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), dando una cobertura de 2.76 a 1 entre ambas.

Su proyecto de inversión es para Capital de Trabajo con el que comprará mercancía por un total de \$41,546.00 (Cuarenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y para Pago de Pasivo Bancario, de proveedor y de acreedor, de los cuales se desprende el pago a la institución BBVA Bancomer por un importe de \$45,358.00 (Cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.), un pago a proveedor, quien es su hermano, por un importe de \$183,096.00 (Ciento ochenta y tres mil noventa y seis pesos 00/100 m.n.) y un pago a acreedor, quien es su suegro, por un importe de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.).

Está solicitando un crédito para Capital de trabajo por un importe de \$41,546.00 (Cuarenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) con una tasa de entre el 10% y 12% y a un plazo de 12 meses y un crédito Simple por un importe de \$508,454.00 (Quinientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con un interés de entre el 10% y el 12% a un plazo de 48 meses.

Su pago mensual con la tasa del 10% sería de \$3,652.60 (Tres mil seiscientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.) en el crédito para Capital de Trabajo y de \$12,895.70 (Doce mil ochocientos noventa y cinco pesos 70/100 M.N.) para el crédito simple, dando un total de \$16,548.30 (Dieciséis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 30/100 m.n.). Con la tasa del 11% sería un total de \$16,813.00 (Dieciséis mil ochocientos trece pesos 00/100 m.n.) y con la tasa del 12% sería un total de \$17,081.00 (Diecisiete mil ochenta y un pesos 00/100 m.n.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"



(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"El resultado de la evaluación paramétrica es no aceptado debido al indicador de cobertura de deuda a corto plazo que nos arroja un resultado de 1.67 cuando el mínimo es de 2.00. Esta persona tiene un promedio de ventas mensuales de \$457,875.00 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

Opinión del Área de Crédito:

Se considera un negocio con índices de liquidez y flujos positivos, para hacer frente al compromiso con el Fojal. Se considera proyecto viable para acreditarse a través del programa Avanza.

Se sugiere:

Integrar a la empresa dentro del nivel 3 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión, deliberan entre si al respecto)

- "Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite el sentido de su voto a favor.

- "Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito a nombre de **bajo el esquema de un crédito para Capital de Trabajo por \$41,546.00 (Cuarenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 12% y a un plazo de 12 meses y un crédito Simple por**



un importe de \$508,454.00 (Quinientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con un interés del 12% a un plazo de 48 meses, dando un total de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) bajo el programa AVANZA, con la excepción del faltante de los tres estados de cuenta y se requiere la correcta integración al expediente de la relación patrimonial y la primer hoja de uno de los avalúos."

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito al Ejecutivo de Promoción, Abraham Banda Rodríguez, que exponga el siguiente tema a analizar".

El Ejecutivo de Promoción, Abraham Banda Rodríguez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Buenas tardes, el siguiente proyecto a analizar se llama *Es un establecimiento de carnicería, cremería y abarrotes, es del sector comercio, se encuentra ubicado en Cocula, Jalisco y está solicitando un monto de \$1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.) y su destino es para Capital de trabajo y Equipamiento.*

Tiene 12 años de operación. Básicamente lo administra el mismo solicitante con la ayuda de un despacho contable. Es un negocio integral, ya que ofrece carnicería, cremería, abarrotes, frutas y verduras, siendo esto una gran ventaja en comparación con su competencia debido a que existen tiendas de abarrotes, cremerías y carnicerías por separado. Como datos relevantes el negocio comienza a surtir Carnicerías y Cremerías que se encuentran cerca de Cocula. Básicamente se encuentra enfocado al público en general y ahora está incursionando en la venta a detallistas. Una de sus ventajas competitivas es que tiene un proveedor de Carne de Cerdo con el que pactó que toda ésta carne se la compraría a él siempre y cuando le descontara dos pesos al precio por kilo publicado en el estado de Jalisco.

Cuenta con un patrimonio de \$1'370,000.00 (Un millón trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$3'900,900.00 (Tres millones novecientos mil novecientos pesos 00/100 m.n.)

La experiencia en buro de crédito del acreditado es Excelente, no reporta experiencia con FOJAL. Sus referencias Comerciales son Buenas, la Opinión jurídica es Favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

Con el crédito que está solicitando, pretende abrir una sucursal en la misma localidad teniendo así mayor cobertura de mercado.

En cuanto a sus clientes potenciales, la idea es crecer con ventas al detalle. Su competencia son negocios que manejan solo un giro.

Los productos que ofrece son, Carnes varias, Productos de cremería, Frutas, Verduras y Abarrotes.

La garantía ofrecida está a nombre de _____ y es una Fracción del predio ubicado en el _____ de Cocula, Jalisco, con una superficie de 483 m². Con valor según avalúo de fecha 09 de junio de 2017 de \$4'116,878.50 (Cuatro millones ciento dieciséis mil ochocientos setenta y ocho pesos 50/100 m.n.). Dando una cobertura de 3.74 a 1.

Su proyecto de inversión es para Capital de Trabajo y Equipamiento con el que comprará Vitrina Torrey Tec-250 Plus , Unidad Condensadora, Instalación De Vitrina Y Unidad, Mg-350 Rebanadora Marca Mexcut Carro Largo, Cámara Fría de Exhibición 8 Puertas, Cámara de Exhibición 14 Puertas, Punto de Venta Incluye Software y Hardware.

Está solicitando un crédito para Capital de trabajo por un importe de \$208,344.00 (Doscientos ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con una tasa de entre el 10% y 12% y a un plazo de 12 meses y un crédito para Equipamiento por un importe de \$891,656.00 (Ochocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) con un interés de entre el 10% y el 12% a un plazo de 48 meses dando un total de \$1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.).

Su pago mensual puede variar de acuerdo a la tasa, desde \$40,931.40 (Cuarenta mil novecientos treinta y un pesos 40/100 m.n.) hasta \$41,991.80 (Cuarenta y un mil novecientos noventa y un pesos 80/100 m.n.) entre ambos créditos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)



"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Abraham Banda Rodríguez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"El resultado de la evaluación paramétrica, el proyecto es aceptado por el total del importe solicitado. Esta persona tiene un ciclo operativo de 13.36 días y su promedio de ventas mensuales es de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Opinión del Área de Crédito:

Negocio financieramente viable, reporta índices positivos y capacidad de pago y deuda para poder acreditarse por el programa Avanza. Se recomienda por la cantidad solicitada.

Se sugiere:

Integrar Carta de términos y condiciones actualizada. Integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión, deliberan entre si al respecto)

- "Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite el sentido de su voto a favor.

- "Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito a nombre de **bajo el esquema de un crédito para Capital de Trabajo por \$208,344.00 (Doscientos ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 10% y a un plazo de 12 meses y un crédito para Equipamiento por un importe de \$891,656.00 (Ochocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) con un interés del 10% a un plazo de 48 meses dando un total de \$1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) presentando la carta de términos y condiciones actualizada"**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito a esta Comisión la autorización para la dispersión del Proyecto 74418 a la firma del Convenio Modificatorio correspondiente, teniendo en cuenta de que la Garantía Hipotecaria quedó grabada en primer lugar a FÓJAL en el Registro Público, por lo que ahora solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"



El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor y la Vocal Laura Gutierrez Padilla, emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, la dispersión del Proyecto 74418 a la firma del Convenio Modificatorio correspondiente, teniendo en cuenta de que la Garantía Hipotecaria quedó grabada en primer lugar a FOJAL en el Registro Público".

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, dé cuenta de los acuerdos aquí tomados

El secretario de actas Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-Con gusto Presidente, dentro del punto TERCERO les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:

CC.- 31/08/2017-01.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple a nombre de _____ por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), con una tasa de interés del 12%, a un plazo de 48 meses bajo el programa AVANZA"

CC.- 31/08/2017-02.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito a nombre de _____ bajo el esquema de un crédito para Capital de Trabajo por \$41,546.00 (Cuarenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 12% y a un plazo de 12 meses y un crédito Simple por un importe de \$508,454.00 (Quinientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con un interés del 12% a un plazo de 48 meses, dando un total de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) bajo el programa AVANZA, con la excepción del faltante de los tres estados de cuenta y se requiere la correcta integración al expediente de la relación patrimonial y la primer hoja de uno de los avalúos."

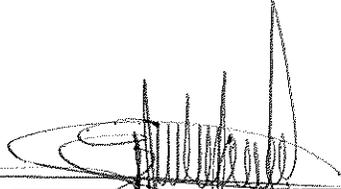
CC.- 31/08/2017-03.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito a nombre de _____ bajo el esquema de un crédito para Capital de Trabajo por \$208,344.00 (Doscientos ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 10% y a un plazo de 12 meses y un crédito para Equipamiento por un importe de \$891,656.00 (Ochocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) con un interés del 10% a un plazo de 48 meses dando un total de \$1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) presentando la carta de términos y condiciones actualizada"

CC.- 31/08/2017-04.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la dispersión del Proyecto 74418 a la firma del Convenio Modificatorio correspondiente, teniendo en cuenta de que la Garantía Hipotecaria quedó grabada en primer lugar a FOJAL en el Registro Público"

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

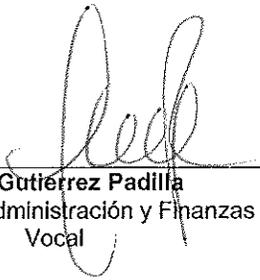
No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Trigésima Sesión Ordinaria siendo las 13:40 trece horas y cuarenta minutos del día 31 treinta y uno de agosto del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la siguiente acta.


Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente


Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal


José de Jesús Barba Gálvez
Sub Director de Operaciones y Crédito
Vocal



Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Mariana Melissa Ochoa del Toro
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio
Invitada



Norma Iseia Nakashima Velazquez
Coordinador de Sistemas y Procesos
Invitada



Rocio Maygualda Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado



Paola Sanchez Pérez
Coordinador de Programas de Fomento
Invitado

Federico Angel Reyes Navarro
Ejecutivo de Promoción
Invitado



César Hernán Reyes Orozco
Coordinador de Promoción
Invitada



Abraham Banda Rodríguez
Ejecutivo de Promoción
Invitado



Diana Dennise Avalos Méndez
Ejecutivo de Crédito
Invitada



José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Crédito
Invitado



Aurora del Pilar Barajas Villalvazo
Ejecutivo de Crédito
Invitada



Verónica Elizabeth Mejía Manríquez
Operador de Mesa de Control
Invitada



Carlos Esteban Bocanegra Vega
Contralor de Crédito
Secretario

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXX Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 31 de agosto de 2017.

